

ANUNCIOS

SUSCRIPCION

En la capital, un mes, 15 pesetas 125
Fuera de la capital, trimos.
Portugal, trimestre, 5 00
Diversos países, excepto los y...
Último... 9 00
Número atrasado 10 00

PAGO ADEANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

TRES EDICIONES DIARIAS

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO.
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región.

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación
ferugíosa del Lao. D. Avelino Ruiz
Copia las curaciones radicales de la anemia,
còrosis, desidridad general en
hombres, mujeres y niños. Por favor
G. G. Capellanes, 1º autor, San
Lago, 2º Madrid. En Salamanca, Or-
tiz Urbina e Hijos de Villar.

NUEVA CAMISERIA DE ERANA

SUCESOR DE J. MANOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca
para señoras, caballeros y niños. Camisas y
calzoncillos a medida. Se admite com-
pras. Gran surtidor en cuellos y puños, g-
eneral blancos y de punto.

Precios sin competencia.

Plaza Mayor, 6. Salamanca.
(Entre las sombrereras de Tato y de Luisa.)

Esta casa liquida todas las existencias de
genré de color á precio muy reducido.

VIDA DEL CAMP

LA ESPARCETA

Entre las plantas forrajeras y
compitiendo con la alfalfa y el trébo-
lo, hallase la planta que estas llamas
encabeza, planta que rivaliza
con las indicadas, si no en cantidad,
si en calidad, como lo prueban el ma-

estro de campo y el agricultor.

y poder nutritivo de sus semillas,
tanto para aves como ganados, te-
niendo además la gran ventaja de no
exponer á los animales que con ella
se nutren, á la meteorización.

Es esta una planta que vive unos
siete años (lo más), produciendo por
término medio, por hectárea, 16.000 a
40.000 kilogramos de forraje verde. Su
simejante se calcula 14 hectólitros
de peso, de 29 á 31 kilogramos por
hectárea.

Los procedimientos para su ob-
tención, siembra y recolección, son
parecidos á las demás plantas forra-
jeras. Como ellas, absorbe una gran
cantidad de elementos atmosféricos,
y, por lo tanto, es en extremo enri-
quedora del suelo. Puede prescin-
dirse para su abono de los orgánicos:
bástale cal y ceniza, empleando tres
hectólitros por hectárea, pudiendo
disminuirse cuanto más calcáreo sea
el terreno.

Entre las diferentes clases se re-
comienda la llamada variedad "cálida",
por ser más vigorosa. Para su siem-
bra deben procurarse las mejores se-
millas, á lo más de tres años de edad
y bien maduras. Se la puede sembrar
en otoño con un cereal de invierno;
en primavera sobre cereal de invi-
erno ó de primavera; también puede
hacerse en compañía de cereales de
primavera siempre que no se siem-
bren espesos; pero lo mejor induda-
blemente es sembrarla sola en prima-
vera.

Los cuidados, ya lo hemos dicho,
son parecidos á los de las demás
plantas forrajeras.

Recomendamos á los labradores
esta especie, por ser de lo más vivaz
y constituir, por sí sola, modelos de
prados artificiales, dando forrajes
bisanuales y anuales; y además por
ser capaz de enriquecer las comarcas

pobres y secas, puede dar el mejor
bol, hallase la planta que estas llamas
encabeza, planta que rivaliza
con las indicadas, si no en cantidad,

cuando se observe que se forman val-
unas en la base de las espigas de flo-

res, pero siempre debe tenerse en
cuenta, y por eso lo advertimos, que
no es conveniente pastar ni segar
los tallos jóvenes, pues morirían al
cortarlos el cuello y no desarrollarían
sus raíces, puesto que la falta de ho-
jas las impediría alimentarse de la
atmósfera. La plena recolección entra
en el segundo año, y se pueden, como
dijimos, dar dos cortes, siendo de me-
jor calidad el segundado que el prime-
ro, pudiendo luego servir de pasto,
exceptuando á las ovejas, porque co-
men el cuello de la planta y ya no
retornan.

SIUL EVEN.

Julio 21, de 1901.



EL CARDENAL FLEURY

JUNIO

22

Sábado

Supuesto á su ta-
lento y sus virindades,
señor su asunción y su
imperturbable y serenidad,
que le llevaron á
Sábado las autoridades quies-
ciones contra él y sus
partidarios, y se ha
bien tratado desde su salida de
contingiendo con sus sueños y
hasta en ocasiones recome d'noticias p
los más altos en glosas como ocurrió á la
muerte del duque de Orleans, en que pu-
diendo el ex ministro recomendó al duque
de Borbón, enemigo suyo, solo nació abier-
tamente con el jansenista, siendo abierta
de Tonnes, recordando las de sus partidarios
de Tonnes, recordando las de sus partidarios
de este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de primer ministro
y se firmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y monumental
monumento á Luis XIV, aunque descon-
fiaba del prece de Fleury, pero al fin
se confirmó en el cargo de limosnero de la
reina y le quedó después el obispado de
Fr. Jus.

De este modo aquél modesto hijo de un
recorrido de diezmos, nacido en Lodres, en
un humilde orilla, el 22 de Junio de 1832,
llegó á ser el verdadero santo de Francia, si
para el cual, el propio rey, exigía obediencia
y acatamiento á todos los nobles y cortesanos,
y se quebró al fallecer en 29 de Enero
de 1743, se erigió un magnífico y

CAUSA CÉLEBRE

PARRICIDIO EN ROBLEDA

Mañana a las diez se constituirá el Jurado en la Sección primera de la Audiencia, para conocer del sumario seguido en el Juzgado de Ciudad Rodrigo contra los cónyuges Felipe Ovejero y Juana Toribio, vecinos del pueblo de Robleda, a quienes se acusa de haber producido la muerte a un hijo de cuatro años de edad.

Como esta causa ha despertado gran expectación y hay gran impaciencia por conocer el resultado de los debates del correspondiente juicio ante el Jurado, nos proponemos dar una extensa información de cuanto ocurría, empezando hoy por dar cuenta a los lectores del

Hecho de autos

Los hoy procesados Felipe Ovejero Mateo y su mujer Juana Toribio Sánchez, vecinos y residentes de Robleda, tuvieron en su matrimonio, entre otros hijos, uno que nació el 28 de Junio de 1898, a quien se le puso el nombre de Pablo Ovejero Toribio. Fueron por unos únicos motivos, es lo cierto que a este niño Pablo lleva ronle de orden de sus dichos padres al torno de la cuna de expósitos de Ciudad Rodrigo, cuando contaba tan solo sobre un mes de edad, y allí le expusieron y dejaron como niño expósito sin indicación de quiénes fueran sus padres, aunque si con la de que se llamaba Pablo Ovejero Toribio, que había nacido el 28 de Junio, que estaba bautizado, siendo su madrina Francisca Toribio, las cuales indicaciones hacían constar en un papel anónimo que con el niño se depositó en el torno de la casa-cuna de expresada Ciudad. Recogido el niño por la beneficencia provincial como verdadero expósito, fue dado a criar en concepto de tal a Sebastiana Vallejo, vecina de Martiago, quien le lactó y mantuvo por cuenta de la Diputación provincial hasta el mes de Marzo de 1899, en cuya época hubo de entregarse a su verdadero y legítimo padre Felipe Ovejero, a virtud de mandato de la autoridad local, por haberse presentado el tal Felipe reclamándole en la casa-cuna de expósitos de Ciudad Rodrigo con el carácter y el concepto de abuelo del niño, reclamación que de plano estímó como buena y bastante el director de

referida casa cuna, dando desde luego la orden de que lo fuera entregado el niño, como en efecto se verificó, en Martiago, por la nodriza que le tenía criado en perfecto estado de salud.

Restituido a casa de sus verdaderos padres, pronto empezaron éstos a mostrar respecto de dicho niño é hijo menor suyo Pablo animadversión y odiosidad, surgiéndola ellos, el repugnante e inconcebible, pero por desgracia real y efectivo propósito de deshacerse de él, haciéndole morir u ocasionándole la muerte por medios que en apariencia no fuesen a su culpabilidad imputables.

La madre como el padre y éste como aquéllos, los dos, en fin, en tan horrible concierto unidos, empezaron a usar con el infeliz niño Pablo un sistema de malos tratamientos, de privación de alimento y de terroríficos medios que determinaron sin tardanza alguna grande extenuación y notabilísimo estado de mala salud, que motivó el que la nodriza que le crió se le llevara a su pueblo otra vez por puro cariño que le conservaba y hasta por purísima, laudable y humanitaria caridad, para cuidarle y ver si lograba reponerle.

Así sucedió, y el niño recibió la salud y la robustez propia de la edad suya; le fué devuelto otra vez ante el secretario de la autoridad de Robleda para que ésta lo vierá y de ello pudiera persuadirse, a los seis meses de haberlo llevado y de haberle cuidado como era natural hacerlo con una criatura de poca edad.

Tuvo lugar esta segunda devolución del niño Pablo a los desnaturalizados padres Felipe Ovejero y Juana Toribio, en el verano de 1899; y precisamente vieron éstos a los anteriores crueles tratamientos, las terroríficas amenazas y la privación de alimento para con el infeliz niño, hasta que lograron ver realizado su despiadado y horrible propósito de que le sobreviniera la muerte y falleciera, cual ocurrió en el día 17 de Mayo del año 1900, contando la edad de tres años, diez meses y once días, a virtud y por consecuencias de aquellos terribles, aquellos crueles tratamientos consistentes en reiteradas y múltiples heridas, quemaduras, lesiones con sus hermanos, ya

referentes, pinchadas y en la extenuación general por falta de alimentación con que sus dichos padres Felipe y Juana le trataron y martirizaron durante los seis meses y con verdadero propósito de matarle.

Calificación fiscal

Se trata de un delito de persona consumado, penado en el art. 419 del Código, siendo de apreciar las siguientes circunstancias agravantes:

1.º Que se procedió con alevosía, deducida del hecho de coartar el interfaz únicamente la edad de cuatro años escasos y no hallarse por esto en condiciones de poder resistir a la agresión, ni ofrecer riesgo alguno a sus matadores.

2.º La de ensañamiento, fundada en el hecho de haber causado la muerte del niño con crueles y reiterados malos tratamientos, aumentándose con ellos y deliberadamente el mal del delito, puesto que para matarle eran innecesarios esos crueles medios.

3.º La de premeditación conocida, derivada del hecho de haber mostrado los matadores firme y persistente propósito de producir la muerte del niño Pablo con meditación reflexiva de la manera en que habían de llegar a realizar u criminal designio.

Categorización de la defensa

El abogado defensor de los procesados señor Marcos Martín, dice en su escrito de conclusiones provisionales, que padeciendo, cuando fué engendrado el niño Pablo, frecuentes ataques epilépticos uno de sus progenitores, y síntomas de una bronquitis crónica, era natural que aquél heredase dichas enfermedades, que más tarde se manifestaron de una manera ostensible.

Que siéndole imposible a su madre criarle, por carecer de condiciónes y venir padeciendo de reumatismo crónico, optaron por entregarlo en la casa-cuna de Ciudad Rodrigo, y al efecto, como buenos padres, le depositaron acompañándole de un papel con sus señas y nombre de la madrina, a fin de en su día poder reclamarlo, como así en efecto lo hicieron a los dos años próximamente.

Dada la precaria situación de los padres, los alimenos os eran escasos; el alejamiento de la persona que le criara; el desconocimiento de las que luego le rodearon (sus padres); el haber padecido, al poco de llevarlo a Robleda, la enfermedad del trueno, todos estos cambios bruscos y estos padecimientos, fueron causas suficientes a producir en el organismo del Pablo desequilibrios notorios.

Las heridas que presentaba la infeliz criatura, obedecieron ya a caídas en la tierra, ya a riñas y regañinas con sus hermanos, ya

fin, a los golpes que causara cuando se daban los accidentes que padecía.

En vista de estas y otras consideraciones, el defensor de los procesados entiende que de la muerte del niño Pablo no fueron responsables sus padres.

Diligencia de autopsia

Llamó la atención de los señores peritos médicos una extensa quemadura reciente, como de ocho ó diez días, y de seis centímetros de longitud, en la región fronto parietal; una extensa cicatriz como de quemadura en la región maxilar izquierda, y sobre esta otra reciente como de cuatro centímetros; otra costánea de idénticos caracteres en el pómulo izquierdo; varias, como punturas en el cuello y en el dorso de la mano izquierda; otra antigua de quemaduras en la región dorsal; una antigua herida incisa en la región escapular; otra cicatriz rodeando la base del pene, como si hubiera sido fuertemente ligado; una fractura en el brazo derecho; otra cicatriz de herida antigua en la ingle derecha; otra de idénticos caracteres en la región glútea; una equimosis externa en la rodilla derecha; una cicatriz externa, como de quemadura antigua, en la parte posterior del muslo izquierdo, y en la cara anterior de la pierna izquierda una herida reciente, cubierta de costra, en vías de cicatrización.

Les llamó la atención además, en la región abdominal, la completa viscidad del tubo intestinar y el estar el estómago ocupado por un líquido que debió de ser agua, sobre el que flotaba con indubitable carácter, una pequeña cantidad de aceite comunitario.

De todo lo expuesto resulta que la muerte del Pablo Ovejero, en opinión de los señores médicos que practicaron en el cadáver la oportuna autopsia, fué producida:

1.º Por exequación, debida a la falta de alimentos,

2.º Por verdaderas irrupciones del sistema nervioso, ante tan inconstables sufrimientos físicos y morales como había tenido el niño Pablo.

Y 3.º Por los tratamientos crueles e inhumanos de que sin duda debió de ser objeto.

UN LICENCIADO EN CIERNAS.

VILLA.—Anteayer, en la plaza de Ocaña, riñeron Eugenio y Domingo Sanchidrián, la mujer de éste, Matilde García y Julián Tercero, el cual resultó con una puñalada en el costado izquierdo.

E herido fué llevado a su domicilio, situado en dicha plaza de Ocaña, y en la mañana de ayer ingresó en el hospital en grave estado.

Los agresores han sido puestos a disposición del juzgado correspondiente.

—Ha sido promovido, en turno de mérito, a magistrado de la Audiencia provincial de Zamora, el teniente fiscal de la de Ávila don José Martínez Martínez.

—En Hontanar, santo de Arenas, Gregorio Gutiérrez, de 26 años de edad soltero, dió una puñalada a Mariano Vicente, de diez y siete años. Después disparó un tiro de pistola contra Francisca Díaz, sin ocasional ningún daño, pero produciendo el fogonazo una herida a Angustia García.

No contento con esto, fué en busca de una escopeta y se dirigió a casa del Francisco con el decidido propósito de matar a varios sujetos que allí se encontraban, no consiguiendo afortunadamente.

Por último, Gregorio Gutiérrez, se encaminó a la casa de su hermano suyo y la prendió fuego, siendo sofocado a los pocos momentos gracias a la pronititud con que se acercó.

SEGOVIA.—En el transcurso de esta tarde saldrá para Madrid la comisión encargada de gestionar de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, una ejecución favorable a los deseos de Segovia y a su servicio de trenes y billetes a precios reducidos.

—El 25 de Julio próximo, es la fecha señalada para la consagración de Obispo electo de Segovia, a flor Cadenas y Leta.

—Ha sido nombrado Beneficiado ordinario de esta S. I. C. don Luis Casares, que desempeña el mismo cargo en la Catedral de San Ildefonso.

—En el pueblo de Llanuera del Campañar, ha sido hallado muerto pendiente de una soga con la que se horcó, el vecino de quel pueblo, anónimo de Turrubio, Domingo Caso Barrio, soltero, de 26 años, que en vida, en unión de dos hermanos menores.

El sitio elegido por el desgraciado para dar fin a su vida, fué el pajón de su casa, en el cual, de uno de los vagones al descubierto, cogió la cuerda que le causó la muerte.

ZARAGOZA.—Es probable que actúe a la hora de esta capital, durante la feria de San Pedro, la coqueta ópera dramática que dirige el primer actor don Hipólito de Figueroa.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento de don Eusebio Trillo, Juez de Instrucción de Ferrol, para Magistrado de esta Audiencia provincial.

PALENCIA.—Ha sido aprobado en el Congreso el acta del diputado a Cortes por esta capital don Abilio Caldeira.

—Ya se ha nombrado, es asentado la Rejona, el presidente de la comisión que organiza las fiestas de la próxima feria. Habrá corridas de toros, festejos, juegos, fiestas por el Casino y general del Tesoro público, ha sido probable que sea contratada la banda del Regimiento de Burgos.

—Ha sido elegido administrador principal de Lotería de esta provincia, don Isidro

—¡Negro! dijo la marquesa, no pudiendo encontrar una injuria más atroz en su vocabulario criollo; ¡pagarás cara tu audacia!... ¡Estás en mi casa, sí, todo cuanto dices es mentira!...

El cadáver del mulato, hizo un ligero movimiento.

—¡Levántate tú para defenderte, Carral! continuó la marquesa, cuya rabia contraísa sus facciones. ¡Habla... habla...

Carral se incorporó lentamente; y después de algunos esfuerzos inútiles, consiguió hacerse entender:

—Este hombre ha dicho la verdad; murmuró fijando sobre su antigua ama sus ojos moribundos; pero que respiraban odio. Vuestra vida es una serie de infamias... casi os castiga el cielo!

Cuando hubo pronunciado estas palabras, cayó de nuevo.

La marquesa, fuera de si, le arrojó con el pie, diciéndole: ¡

—¡Muere, pues, esclavo! dan si estiges obstante aquí si te

En seguida volviéndose hacia Javier, añadió: ¡sólo es

—¡Y vos, caballero, temblad lo mismo que vuestro complice!

—No conozco bien en qué se fundan vuestras tenebrosas maquinaciones, caballero, pero no ignoro su objetivo... Sé que vosotros atreveréis, vos, hijo sin padre, sostenido por una misteriosa y periódica limosna, sé que os atreveréis a poner vuestros ojos hasta en la señorita de Rumbrye... Necesitáis una madre, caballero! ¡necesitáis un nombre!... ¡y me habéis elegido a mí! y habéis querido usurpar el nombre a mi hijo!... ¡Caballero, sois un impostor!

Javier no sabía qué responder a tan furioso ataque.

—¡Señor!, balbuceó, en su voz titilante.

Silencio! dijo imperiosamente el mendigo; soy yo quien va a contártos, señora. Este hijo no os ha elegido, porque vuestra conducta pasada le causa horror y piedad. He sido yo... yo, instrumento ciego de la voluntad de vuestro esposo. En vano os obstináis en negar, si, porque tengo pruebas irrecusables. ¡En el cuarto al asesinato, vos sois la que habéis de temblar!

Sacó en seguida de su seno los papeles del capitán y encendió la bujía. La marquesa recorrió con una rápida ojeada la partida de bautismo.

—No falta más que una cosa. ¿Dónde está mi nombre?

Carral consiguió levantarse segunda vez y miró el papel.

—Mi nombre, dijo, hé aquí mi nombre... Juanquillo... ¡Este es tu hijo... parricida!

—Este hombre delira, replicó la señora de Rumbrye. Luchan

do contra la evidencia; con el valor de la desesperación; además

que vale su testimonio si vá a morir;

—¡Carral, balbuceó, en su voz titilante!

Silencio! dijo imperiosamente el mendigo; soy yo quien va a contártos, señora. Este hijo no os ha elegido, porque vuestra conducta pasada le causa horror y piedad. He sido yo... yo, instrumento ciego de la voluntad de vuestro esposo. En vano os obstináis en negar, si, porque tengo pruebas irrecusables. ¡En el cuarto al asesinato, vos sois la que habéis de temblar!

Sacó en seguida de su seno los papeles del capitán y encendió la bujía. La marquesa recorrió con una rápida ojeada la partida de bautismo.

—No falta más que una cosa. ¿Dónde está mi nombre?

Carral consiguió levantarse segunda vez y miró el papel.

—Mi nombre, dijo, hé aquí mi nombre... Juanquillo... ¡Este es tu hijo... parricida!

—Este hombre delira, replicó la señora de Rumbrye. Luchan

do contra la evidencia; con el valor de la desesperación; además

que vale su testimonio si vá a morir;

—¡Carral, balbuceó, en su voz titilante!

Silencio! dijo imperiosamente el mendigo; soy yo quien va a contártos, señora. Este hijo no os ha elegido, porque vuestra conducta pasada le causa horror y piedad. He sido yo... yo, instrumento ciego de la voluntad de vuestro esposo. En vano os obstináis en negar, si, porque tengo pruebas irrecusables. ¡En el cuarto al asesinato, vos sois la que habéis de temblar!

Sacó en seguida de su seno los papeles del capitán y encendió la bujía. La marquesa recorrió con una rápida ojeada la partida de bautismo.

—No falta más que una cosa. ¿Dónde está mi nombre?

Carral consiguió levantarse segunda vez y miró el papel.

—Mi nombre, dijo, hé aquí mi nombre... Juanquillo... ¡Este es tu hijo... parricida!

—Este hombre delira, replicó la señora de Rumbrye. Luchan

do contra la evidencia; con el valor de la desesperación; además

que vale su testimonio si vá a morir;

—¡Carral, balbuceó, en su voz titilante!

Silencio! dijo imperiosamente el mendigo; soy yo quien va a contártos, señora. Este hijo no os ha elegido, porque vuestra conducta pasada le causa horror y piedad. He sido yo... yo, instrumento ciego de la voluntad de vuestro esposo. En vano os obstináis en negar, si, porque tengo pruebas irrecusables. ¡En el cuarto al asesinato, vos sois la que habéis de temblar!

doro Arroyo de la Riva, que lo es de la del número 2 de Palencia.

VALLADOLID.—Ayer a las seis de la tarde fué encarado en el botín quin de la Estación del Norte Francisco Fernández, de 45 años, casado, domiciliado en la calle del Nogal, núm. 7, el cual presentaba varias contusiones en el costado de echo de resultas de una caída que sufrió en una obra de dicha Estación.

El 1.º de Julio próximo, con motivo de las ferias que se celebran en Valderas, tendrá lugar en aquella plaza una escogida corrida de toros a cargo de las señoritas toreras.

EL ALZA DE LOS CAMBIOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21. 12.30

Toda la prensa se ocupa del gran alza que han experimentado los cambios, indicando la necesidad de que se arregle esta cuestión y pidiendo que el Gobierno que hoy manda cumpla sus promesas liberales y emplee los medios que expuso en la oposición para combatir los perjuicios que ocasiona un alza tan grande que hace imposible la vida del comercio y de la industria.—Palma.



Espléndido

LA FAMILIA REAL

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21. 14.33

Parce que los príncipes de Asturias pasarán la temporada de verano en el palacio real de San Sebastián. Antes irán algunos días a la Granja, al lado de la infanta doña Isabel.

La Corte no permanecerá en San Sebastián más que hasta la primera decena del mes de Septiembre, en cuya fecha emprenderá el viaje por el Mediterráneo.

En este viaje no irán los príncipes de Asturias, a causa de hallarse la princesa en estado interesante.

El viaje a San Sebastián está suspendido á la aprobación de la contestación al Mensaje por las Cámaras.—Palma.

CARTERA DE NOTICIAS

Puede caerse que el beneficio líquido que ha producido la corrida celebrada en Madrid no bajaría de 70 000 pesetas.

El ministro de Hacienda cree muy difícil que se llegue a normalizar la circulación de la moneda.

Ha fondeado en la balsa de Gibraltar la cuadra inglesa prop. n.º 10, que permanecerá aquellas aguas hasta finalizar el año.

Dicen de Lugo que unos muertos entraron en la basura dos botines llenos de cosas de oro que la vendían a diez pesos, creyéndola en dulares.

Pertenecían á un preso rico, que falleció en la miseria.

Ha sido derrada grave el acta de Aduanas de S. Pedro (Avile), por donde aparece trillante el ministerial de Juan Oñate, de esa villa, y derrotado don Agustín Silveira.

Dicen en Marsella que en toda la costa del mediodía de Francia se han sentido fuertes temblores que ocasionaron bastantes rafagas.

Al puerto de Marsella llega confusamente mucha buque de arribada forzosa.

Es ya cosa acordada que el dique de ubio será trasladado al puente de Mahón por cuenta del Gobierno.

Ignorase si luego se venderá ó arrendará, aunque se da por seguro ésto último, añadiendo se que se arrendará á un sindicato de capitalistas de Matón.

Los operarios labradores de la Habana han elevado una solicitud al ministro de Hacienda pidiendo autorización para elaborar los tabacos en la parrilla.

Entre las naciones importadoras de ta-

sufrir pérdidas muy considerables.—Palma.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Alumnas sobresalientes

Física, Química e Historia natural.—Doña María Sánchez Toledo y doña Dolores Goicoechea.

Derecho y legislación.—Doña María Sánchez Toledo.

Pedagogía.—Doña Juana Echavarri y doña María Sánchez Toledo.

Alumnas notables

Pedagogía.—Doña Dolores Goicoechea.

Labores.—Doña María Sánchez.

Física, Química e Historia natural.—Doña Julia Echavarri y doña Petra Calzada.

Pedagogía.—Doña Petra Calzada y doña Dolores Goicoechea.

Derecho y legislación.—Doña María Julia Echavarri.

Nuevas maestras

Se han revallado, con la nota de sobresaliente: doña Marí a Gómez, doña Magdalena Sánchez, doña Paula García Ávila, doña Rosario Sáenz Toledo y doña Genera Carrasco.

En el ejercicio de la reválida del grado elemental han sido aprobadas: doña Escrivana González y Paz, doña Pilar Picón, doña Paz Sánchez, doña Felisa García y doña Julia Echavarri.

TRIBUNALES

Homicidio en Ciudad Rodrigo

Terminada ayer la práctica de las pruebas propuestas por las partes, esa mañana a las diez se reanudó el juicio.

El letrado fiscal señor Mansilla, pronunció un concienzudo discurso, lleno de argumentación sólida, deducida de un examen escrupuloso de la prueba, solemniendo la culpabilidad del procesado.

Esta tarde á las cuatro, cuando se reanudó la sesión, informará respectivamente de la cuestión de hecho, el abogado defensor del procesado Sr. Luna,

Señalamientos para el día 22

Sacado primer.—Vita en juzgado por jurados de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Felipe Mateos y su esposa, por parte del Ponente, señor Gómez; defensor, señor Marcos Martí; procurador, señor Rodríguez.

Sacado segundo.—Un juez del Juzgado de Alta de Tormes en que aparece sucedido San José Collantes Vicente por la parte del Ponente, señor Martí; abogado, señor Bernal; procurador, señor Poo.

Otro del Juzgado de Segovia, por esta fa, contra Fernando Vida Vega Ponente, señor Peña; defensor, señor Encina; abogado, señor Salmerón; procurador, señor Martí.

Y, por ultimo, una seguida en el Juzgado de Béjar, contra Bartolomé Gómez Hernández, por parte del Ponente, señor García; abogado, señor Salmerón; procurador, señor Martí.

INGLESES Y BOERS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21. 12.15

Telegramas recibidos del África del Sur dan cuenta de una brillante victoria alcanzada por los boers contra sus enemigos.

Dicen estos telegramas que reunidos varios comandos boers atacaron las líneas inglesas establecidas entre Tarkand y Drinedianger rebasándolas después de un reñido combate y obligando á los ingleses á abandonar sus posiciones después de

bocas de Cuba. España figura en tercer lugar.

ALCALÁ DE HENARES

Se ha fijado en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía, señalando los sitios destinados para baños en el río Tormes.

Según un colega local, es fácil que gracias á las gestiones cortas del ministro de la Guerra, del señor Palacios, diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo, se aumente aquella guarnición con una compañía.

Del Ayuntamiento de San Martín del Castañar han solicitado una parcela de terreno cada uno sobre de la vía pública, los vecinos de aquella localidad Pedro Sánchez Tapia, Ambrosio Tapia Calvo, Antonio M. Sánchez y Tomás Flores Díaz.

Después de brillantes ejercicios han obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Derecho, con la calificación de sobresaliente don Arturo de la Fuente y Gómez y don Luis Pérez y Cordero, y con la de aprobado don Ramón Fernández Llamilés, hijo del ex-fundador de Francisco.

Las Juntas provinciales de Instrucción de este distrito, han enviado á este Rectorado la relación de escuelas y auxiliares, cuya provisión corresponde hacerse al turno de oposición.

Las señoras que tengan veinte pruebas en el «Deportorio Venus».

En los exámenes de reválida del grado superior, verificados en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, ha sido calificado con la nota de sobresaliente en los tres ejercicios y en definitiva únicamente el alumno don Benito Banco Gómez, á quien damos la más cordial enhorabuena.

Nuestro querido amigo don José María Sánchez y Bordona, abogado del Estado, recientemente nombrado de Pamplona, ha sido trasladado a Vitoria.

La variación que en los trenes de las compañías de Medina y Salamanca y de esta ciudad á la Frontera Portuguesa, se establecerá a partir del 1.º de Julio, es de particular importancia y la diferencia entre las horas viene es, no llegar, en los trenes corrientes, á diez minutos.

Los días 24 y 25 del corriente Junio, de noche á dose de la mañana y de tres á cinco de la tarde, tendrán lugar en el Seminario Conciliar los exámenes de los alumnos que cursan privatamente algunas asignaturas de la segunda enseñanza ó sia latín y humanidades.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Villares de la Reina, con el haber anual de 150 pesetas.

Por no hallarse en el debido estado de madurez, ésta mañana le fueron recogidas dos bandas de fruta á una vendedora.

GRAN ÉXITO

Lo ha de tener seguramente el número de «Arte y Letras» que se pondrá á la venta el próximo domingo.

Publica tan popular revista una extraordinaria información de «Gibraltar», tema de actualidad palpitante de que no tratará seguramente ninguno de los periódicos ilustrados, á causa de lo difícil que ha sido adquirir las fotografías necesarias.

Artísticas planas dedicadas al «Tiro Nacional» y «Fútbol» comparten tan interesantísimo ejemplar, avivado con originales artísticas y literarias de reputadas firmas.

Se han concedido 45 días de prórroga para tomar posesión de la escuela de párvulos de Aldeadávila de la Ribera, a la maestra electa doña Francisca Obregón N.º 6.

Hemos oido que ha sido nombrado juez municipal de uno de los pueblos del partido de esta capital un abogado de Salamanca.

Anoche fue detenido por el cabo de serenos Plácido Requejo, un individuo que después de dar un fuerte escándalo en una taberna del barrio de los Milagros, intentó agredir con una navaja al dueño de dicho establecimiento.

EL VINO MOSCATEL HEPATICO IODADO es un producto opoterápico que reemplaza ventajosamente al aceite de hígado de bacalao y á todos los demás tópicos: de sabor muygradable contiene los valiosos elementos de la secreción

interna (glucógeno y urea) y favorece la digestión de los demás alimentos, cosa que no sucede con los repugnantes aceites, ni con las indigestas emulsiones. Para las escórias, el requesón, las taves u enteríos y todas las enfermedades por defecto de nutrición. En esta época del año es el mejor reconstituyente para los niños.

Figura en las buenas farmacias.

A su mayor G. García, Capellanes 1, Madrid. En Salamanca, Firma de S. Fuentes.

Hoy ha llegado á esta capital nuestro querido amigo y paísa, el segundo teniente de la guardia civil, don Antonio Iglesias Garruchaga.

Sea bienvenido.

Con la brillante nota de sobresaliente, licenciado y en Medicina, el avenjado alumno don Vicente R. Sánchez Díaz.

Hoy ha tenido la desgracia de caerse un individuo por las escaleras de la casa de la Sastrería Ligero, en el número 14, y se le fracturó completamente el fémur.

Hoy sale para La Alberca nuestro querido amigo don Juan Macizo, acompañado del menor de sus hijos.

Por el Juzgado de Iznalloz ó se está haciendo ya la entrega de sus respectivos turnos de Jueces municipales de los pueblos de este partido á los que respectivamente han sido nombrados para tales cargos.

El juez de Iznalloz ó, señor Neve, qui se ha llevado ya encargado de la jefatura ó tiene á tener una residencia en su enfermedad, ha blindado visiblemente el delegado de nuevo aquí a en el Juzgado Municipal á su hermano Díaz.

D. todo verá lamentar lo ocurrido y deseará que el señor Neve g. pronto y eficaz restablecimiento.

En el arrabal del Puente de esta capital ha sido detenida una pareja amorosa que se había fugado del pueblo de Ledrada, haciendo el viaje «burriamente».

Hemos oido que en el inmediato pueblo de Doñinos se encuentra enfermo de cuidado un sacerdote, á consecuencia de haberse introducido en la boca un bastardo, en su ó de hallarse durmiendo en el campo.

COGNACOS.—Henry Garnier y Co.pañía.

Un día de éstos publicará el «Boletín Oficial» a relación de los señores fiscales municipales nombrados para este provincial, para el biénio d. 1901 á 1903.

La Comisión Liquidadora del Batallón de Cazadores, Expedicionario á Filipinas número 6, afecta al Regimiento Infantería Isab. II número 32, en Valladolid, anuncia que los individuos que hayan pertenecido á dicho Batallón disuelto, pueden solicitar sus ajustes y alcazares á la mayor brevedad, dirigiendo instancia al señor Coronel de dicho cuerpo.

Hoy saldrá de Valladolid, con dirección al acreditado bávaro de Cusco (Burgos), del que es médico director, el reputado doctor Horcas, nuestro distinguido paisano, catedrático de Oftalmología de aquella facultad de Melilla.

Se nos dice—escribe un periódico local—que existen algunos rocamientos entre la sociedad electricista «La Unión Salmantina» y el Colegio de Comisarios de la misma, por cuyo motivo, estos últimos han solicitado se celebre Junta general de accionistas, para discutir en ella las cuestiones pendientes.

El sereno particular de las Afueras de la Puerta de Toro, duró noche al altavoz en el Hospital de demencias, que se fugó hace días, contra cuya fundición se sigue causa criminal.

Inmediatamente ingresó de nuevo en dicho establecimiento beneficiado.

Han solicitado del Ayuntamiento de Frades de la Sierra, una parcela de terreno cada uno, sobre de la vía pública, Santiago García Herández y Joaquín Bernardo, vecinos de dicho pueblo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro compatriota en la prensa el redactor del «Diario de Avísos» de Segovia, don Angel Sanchez, que con motivo del traslado á esta capital de su señor padre, viene á vivir en Salamanca.

LICOBORO.—El mejor digestivo.

INFORMACIÓN MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 21.

Trigo á 42 rs. fanega. Cebada á 28. Centeno á 30. Lechuga á 40. Mielas á 47. Avena á 25. Guisantes á 35. Algarrobos á 28. Garbanzos de 90 á 170 rs. según clase y anís.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin derecho de consumo, de 1.º 16 reales.

De todo pan á 15 1/2. De 1/2 kg. De 2 1/2 á 15 1/2. De 3 1/2 á 18. De 4 1/2 á 10. De 5 1/2 á 9. Menudillo á 8. Saladrillo á 8. Saladillo á 8. Salado á 8.

(POR CORREO)

AVILA 20.

Trigo á 44 1/2 y 45 rs. fanega. Centeno á 31 1/2 y 32. Cebada

